JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Delegación Territorial de Sevilla

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 138 y sucesivos del Título IV del Reglamento de Montes y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, mediante resolución de 3 de julio de 2012, ha acordado el inicio del amojonamiento parcial, espediente MO/03160/2012, del monte Dehesa del Perro, código de la Junta de Andalucía SE-30001-AY, propiedad del Ayuntamiento de Aznalcóllar y sito en el término municipal de Aznalcóllar, provincia de Sevilla, relativo al tramo de perímetro exterior del monte comprendido entre los piquetes número 28B al 29 del deslinde aprobado con fecha 29 de enero de 2007, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Se proceda a iniciar el amojonamiento parcial del perímetro deslindado en el expediente MO/00006/2004, aprobado con fecha 29 de enero de 2007, del monte Dehesa del Perro, código de la Junta de Andalucía SE-30001-AY, propiedad del Ayuntamiento de Aznalcóllar y sito en el término municipal de Aznalcóllar, provincia de Sevilla.»

Por parte de esta Delegación Territorial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 19 de septiembre de 2012, a las 9.30 de la mañana, en el Ayuntamiento de Aznalcóllar.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten interes legítimo para que asistan a dichos actos, en el que solamente podrán estimarse aquellas reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en ningún caso puedan referirse al deslinde en virtud de lo dispuesto en el artículo 145 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren la pretendida titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Territorial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra este acto de trámite que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (Artículo 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convenga a su derecho, en esta Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en avenida de la Innovación s/n, polígono Aeropuerto 41020 Sevilla, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 955-004450. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Tal como dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, BOE número 12 de 14 de enero, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derecho que sean desconocidos, aquellos de quienes sea ignorado su paradero, y a los que, intentada la correspondiente notificación, no se hubiera podido practicar la misma.

Se adjunta listado de interesados los cuales han sido notificados en el expediente:

Titular catastral	*Polígono*	*Parcela*	*Municipio*
Ayuntamiento de Aznalcóllar	17	18	Aznalcóllar
Caparrós Martín, Federíco	17	25	Aznalcóllar
Aguilar Castaño, Manuel	17	27	Aznalcóllar
Vázquez Gutiérrez, Manuel	17	001100600QB45E	Aznalcóllar
Vázquez Prieto, Jorge	17	001100600QB45E	Aznalcóllar

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla a 10 de agosto de 2012.—El Delegado Territorial, Francisco Gallardo García.

8W-10449

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ANDALUCÍA.—SEVILLA

Gerencia Regional del Catastro

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos, del término municipal de La Puebla de los Infantes, durante el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Regional del Catastro de Andalucía, sita en avenida Innovación s/n de Sevilla, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Sevilla a 30 de agosto de 2012.—La Gerente Regional, M.ª José Pérez Pérez.

8W-10777

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Área de Hacienda

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Diputación Provincial de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2. *Objeto del contrato.*

Resolución número 3116, de 28 de agosto de 2012.

a) Descripción del objeto.

Contratación de una empresa para el suministro, instalación y puesta en marcha de farolas solares destinadas al alumbrado público en Ayuntamientos del Área Metropolitana de la provincia de Sevilla financiados en un 70% con FEDER durante el periodo de intervención 2007-2013 en su ámbito 2. Acción 3.

Esta actuación está incluida en el marco de los proyectos FEDER de Desarrollo Local y Urbano de la provincia de Sevilla cofinanciados en un 70% por la Unión Europea (UE) con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER),

dentro del Eje 5 de «Desarrollo Sostenible urbano y local» del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Andalucía y por la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.»

b) Lugar de ejecución/plazo: Zona Metropolitana de Sevilla/2 meses.
c) Tipo de contrato: Suministro.
d) Codificación C.P.V.: 09330000-energía solar.
e) Número de lotes: 1.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Valoración de más de un criterio.

4. *Presupuesto base de la licitación.*

1) Importe máximo: 101.761,00 euros (valor estimado 84.100,00 euros + 17.661,00 euros de I.V.A).

5. *Garantías:*

1) Garantía provisional: No exigida.
2) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Diputación Provincial de Sevilla.
b) Domicilio: Menéndez y Pelayo, 32.
c) Localidad y Código Postal: Sevilla 41071.
d) Teléfono: 954552316 / 954550763 / 954550216.
e) Fax: 954550861.
f) Dirección internet perfil de contratante: http://www.dipusevilla.es/perfildecontratante.
g) Correo electrónico: jome75@dipusevilla.es.
h) Fecha límite obtención de documentos e información: 28/09/2012 13:00.

7. *Requisitos específicos del contratista.*

a) Clasificación: No procede.
b) Solvencia profesional: La exigida en el punto 4.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Solvencia económica: La exigida en el punto 4.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de solicitudes de participación/ofertas.*

a) Fecha y hora límite de presentación: El 28 de septiembre de 2012, a las 13.00 horas..
b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas tipo y lo señalado, en su caso, en el anexo I a éste, o en el de prescripciones técnicas.
c) Lugar de presentación:
   1.ª Entidad: Diputación Provincial de Sevilla. Registro General de 9.00 a 13.00 horas.
   2.ª Domicilio: Menéndez y Pelayo, 32.
   3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41071.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
e) Admisión de variantes: Se admite la presentación de mejoras técnicas, en relación con los 4 aspectos que se detallan en el apartado 8.2. del anexo.

9. *Apertura:*

a) De la documentación (sobre A): El 3 de octubre de 2012, a las 11.00 horas, en acto reservado.
Concluido el acto a las 12.00 horas se notificará verbalmente a los licitadores el resultado del mismo y se publicará un extracto del anuncio con las incidencias en el tablón de la sede central de esta Diputación, así como en el Perfil del Contratante de la misma
b) De la documentación técnica (sobre B): El 3 de octubre de 2012, a las 12.00 horas, de no requerirse subsanación de documentación a los licitadores, en cuyo caso se trasladaría al 10 de octubre de 2012, a las 12.00 horas, en acto público.
c) De las ofertas económicas (sobre C): La que señale la Mesa de Contratación.
   a) Entidad: Diputación Provincial de Sevilla.
   b) Domicilio: Menéndez y Pelayo, 32.
   c) Localidad: Sevilla..

10. *Otras informaciones:* Los licitadores deberán introducir en el sobre A un índice relacionando los documentos incluidos en dicho sobre.

En la presente licitación rige el pliego económico-administrativo tipo aprobado por esta Diputación (www.dipusevilla.es).

En virtud de lo previsto en el artículo 59.5,b), de la Ley 30/92, de Procedimiento Administrativo, y en razón a la concurrencia que se produzca, la adjudicación se notificará a los licitadores a través del Perfil del Contratante de esta Diputación.

11. *Gasto máximo del anuncio por parte del adjudicatario:* 150,00 euros.

Sevilla a 31 de agosto de 2012.—El Secretario General: P.D. Resolución número 2942/11, José Luis Rodríguez Rodríguez.

2W-10797

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de lo Social

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 1

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 21/2011, a instancia de la parte actora doña María José Castro Infantes, contra Fogasa y Frambuesa, S.L., sobre social ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 14/01/11 del tenor literal siguiente:

Decreto.

Secretaria Judicial señora doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

En Sevilla a 14 de enero de 2011.

Antecedentes de hecho.

Primero.— Doña María José Castro Infantes, presentó demanda de reclamación de cantidad frente a Fogasa y Frambuesa, S.L.

Segundo.—La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el número 21/2011.

Fundamentos de derecho.

Primero.—El Art. 82,1 de la LPL establece que el/la Secretario/a una vez examinados los requisitos formales de la demanda, procederá a su admisión a trámite y al señalamiento de día y hora en que hayan de tener lugar los actos de conciliación y juicio, el primero ante el Secretario/a Judicial y el segundo ante el Juez o Magistrado, citándose al efecto a las partes con entrega a la demandada y demás interesados de copia de la demanda y demás documentos a ella acompañados.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,